

**COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR
(CCSCS)
CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS (CES)**

**COMUNICADO CONJUNTO SOBRE LA REAPERTURA DE
NEGOCIACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL MERCOSUR**

Ante el posible relanzamiento de las negociaciones entre Unión Europea y el Mercosur durante la Cumbre de Jefes de Estado UE-CELAC, negociaciones estas paralizadas en 2005, y retomadas en 2010, la CES y la CCSCS, queremos plantear a las autoridades comunitarias respectivas nuestra exigencia que estas negociaciones no encubran el propósito de alcanzar un mero tratado de libre comercio, apenas recubierto de buenas intenciones mediante dos capítulos menores en materia de dialogo político y de cooperación.

Asumimos lo que en este punto ha sido aprobado en el Llamamiento del Encuentro Sindical eurolatinoamericano convocado por las organizaciones internacionales CSA, CSI y CES en Santiago de Chile, 3 y 4 de diciembre 2012. Este encuentro se pronunció claramente en el sentido de replantear la orientación neoliberal de las negociaciones comerciales que hasta ahora se están concretando en Acuerdos que “no tienen en cuenta las asimetrías entre los países o regiones firmantes y que excluyen la dimensión social, laboral y medioambiental, lo que profundiza la dependencia”

La CES y la CCSCS reclamamos que la nueva fase de negociaciones, de concretarse, se caracterice por la transparencia informativa hacia la opinión pública, y la consulta real y efectiva de los equipos negociadores con las representaciones de la sociedad civil, especialmente con el CESE y el FCES y con otros actores sociales representativos.

Particularmente reclamamos que el movimiento sindical de las dos regiones, representado por la CCSCS y CES, sea escuchado en las sesiones de negociación.

Recordamos a las autoridades de UE y Mercosur, que cuando las negociaciones se suspendieron, ya se había alcanzado un consenso en la mesa de negociaciones en algunos puntos planteados por los sindicatos:

- a) inclusión de un apartado referido a los convenios fundamentales de la OIT y al trabajo decente en particular.
- b) Creación de un Comité Consultivo Mixto compuesto por el CESE y el FCES.
- c) Reconocimiento en el futuro Acuerdo de un Forum Laboral, dedicado a los temas específicos del trabajo. Este punto fue también

avalado por el parlamento europeo. (Resolución del 12 de octubre de 2006 sobre las relaciones UE-MERCOSUR).

Reiteraremos en las futuras negociaciones la validez y actualidad de la mayoría de los puntos contenidos en nuestra propuesta de Capítulo-Sociolaboral que en su día fue presentada al comité negociador.

La CES y la CCSCS, con el apoyo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) defenderemos las reivindicaciones laborales y también el principio de que las relaciones UE-Mercosur contribuyan a construir modelos de desarrollo más equilibrados económicamente, de mayor cohesión y justicia social y garantía de respeto al medio ambiente.

Montevideo y Bruselas, 17 de diciembre de 2012